

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7676** PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra calle Rosalía de Castro, cinco, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000611/2009 N referente al deudor Vigobarro s.l. CIF B-36847184 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Segundo.- Se hace saber a los interesados que dicho informe está a su disposición en la Secretaría del Juzgado y que en el plazo de diez días desde la última publicación, podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen les es perjudicial.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 8 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100012587-1